



REPUBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE LINARES  
 I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

-----  
 Concejo Municipal

**QUINCUAGÉSIMA QUINTA SESION ORDINARIA**  
**CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN**

Día	:	Jueves 05 de Enero de 2023.-
Hora	:	09:10 horas
Preside	:	Sr. Renato Hernández Bravo.
Concejales Asistentes	:	Sr. Renato Hernández Bravo Sr. José Olivares Quiroz. Sr. Jorge Dedes Franco. Sr. Ángel Carter Ramos. Sr. Ítalo Sepúlveda Oses. Srta. Jeannette Molina González.
Secretario Municipal	:	Sr. Luis Pinto Troncoso
Lugar	:	Salón de Concejo

**TABLA**

1. Aprobación Acta.
2. Aprobación Renovación Comodato a **“JUNTA DE VECINOS LOS AROMOS COLBÚN”**.
3. Aprobación Subvención Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil Burbujitas Termales.
4. Aprobación Subvención Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil Los Lirios
5. Aprobación Creación Proyecto denominado **“SPD RECUPERACIÓN ESPACIOS PÚBLICOS VILLA DON FRANCISCO III”**.
6. Aprobación Creación Proyecto denominado **“MEJORAMIENTO ESPACIOS PUBLICOS VILLA DON FRANCISCO”**.
7. Aprobación Modificación Ordenanza Local de Derechos Municipales por Servicios, Permisos y Concesiones.

8. Aprobación Funciones Específicas Contrataciones a Honorarios.
9. Modificar Fechas Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal Enero y Febrero 2023.
10. Aprobación Dieta Concejales año 2022.
11. Entrega Programa Mejoramiento de la Gestión Año 2023.
12. Entrega Informe de Contrataciones Personal del Departamento de Salud Municipal.
13. Aprobación Nueva Patente de Alcoholes del Rubro **“RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO”**.
14. Varios.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

#### **Desarrollo de la Sesión**

El señor Presidente señala que en los antecedentes de la sesión enviados a los señores Concejales, no coinciden los números con el orden de la tabla.

El señor Secretario señala que dicho error no tendría mayor incidencia, debido que los antecedentes de los puntos que se trataran en la tabla están pero no en el orden que corresponde.

El señor Presidente solicita al Honorable Concejo incorporar el punto N° 13 a la tabla.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita al Honorable Concejo Municipal Aprobar la Incorporación de un nuevo punto a la tabla de la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria del día 05 de enero de 2023, Aprobación Nueva Patente de Alcoholes del Rubro Restaurante Diurno y Nocturno.*

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejala señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación.

El señor Presidente da por aprobada la incorporación del punto 13.- Nueva Patente de Alcoholes del Rubro Restaurante Diurno y Nocturno.

### **3.1.- Aprobación Acta.**

*El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.*

*El señor Secretario da lectura a lo siguiente:*

*Se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar el Acta de la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria, realizada el día 01 de diciembre de 2022 y el Acta de la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria realizada el día 14 de diciembre del mismo año.*

El señor Presidente consulta a los señores Concejales si tienen alguna observación al Acta de la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria, realizada el día 01 de diciembre de 2022 y al Acta de la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria realizada el día 14 de diciembre del mismo año.

El señor Presidente solicita pronunciamiento a los señores Concejales.

La Concejala señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación.

El señor Presidente da por Aprobada el Acta de la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria, realizada el día 01 de diciembre de 2022 y el Acta de la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria realizada el día 14 de diciembre de 2022.

### **3.2.- Aprobación Renovación Comodato a “JUNTA DE VECINOS LOS AROMOS COLBÚN.**

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita Acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar la renovación del Comodato a la Junta de Vecinos Los Aromos Colbún, por un periodo de 10 años, del terreno Municipal, inscrito a fojas 1.666, N° 1.974 del Registro de Propiedad año 2006, del Conservador de Bienes Raíces de Linares, ubicado en Calle Los Aromos de Colbún.*

El señor presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El Concejala señor Dedes, consulta si es el terreno en donde está construida la Sede Comunitaria.

El señor Secretario, informa que efectivamente en ese terreno está ubicada la sede de la Junta de Vecinos Los Aromos.

El señor Presidente solicita pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación.

El señor Presidente da por Aprobada la Renovación del Comodato del señalado terreno a la "Junta de Vecinos Los Aromos Colbún".

### **3.3.- Aprobación Subvención Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil Burbujitas Termales.**

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita Acuerdo al Honorable Concejo Municipal, para aprobar Subvención al Centro de Padres y Apoderados del Jardín Infantil Burbujitas Termales, por un monto de \$ 186.000.- (ciento ochenta y seis mil pesos), para solventar los gastos de transporte, de los niños que asisten al jardín, por el periodo comprendido del 02 al 06 de enero de 2023.*

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette consulta si este es un Jardín de la Fundación INTEGRAL y si durante el año se seguirá subvencionando en el periodo comprendido de marzo a diciembre de 2023.

El señor Urtubia, informa que se pidió esta extensión debido a que el convenio estaba hasta el mes de diciembre de 2022 y quedaron estos 05 días fuera, es por este motivo que se tuvo que solicitar esta subvención.

La Concejal señora Jeannette, plantea que ojala este año puedan incorporar el periodo completo, desde marzo de 2023 a enero de 2024, debido a que esta situación podría provocar una confusión, puesto que habría una duplicidad de subvenciones en un mismo año para la misma Institución.

El señor Presidente menciona que de acuerdo a la orientación que han recibido durante el último tiempo, las subvenciones pueden otorgarse más de una vez a una misma Institución, ya que lo importante son las rendiciones que ellos realicen al Municipio, acreditando que los recursos se utilizaron para lo que fueron solicitados y aprobados.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación.

El señor Presidente da por Aprobado la subvención al Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil Burbujitas Termales.

### **3.4 Aprobación Subvención Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil Los Lirios.**

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita Acuerdo al Honorable Concejo Municipal, para aprobar Subvención al Centro de Padres y Apoderados del Jardín Infantil Los Lirios, por un monto de \$ 152.000.- (ciento cincuenta y dos mil pesos), para solventar los gastos de transporte, de los niños que asisten al jardín, por el periodo comprendido del 02 al 06 de enero de 2023.*

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El señor Presidente solicita pronunciamiento a los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación.

El señor Presidente da por Aprobada la Subvención al Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil Los Lirios.

### **3.5.- Aprobación Creación Proyecto denominado SPD RECUPERACIÓN ESPACIOS PÚBLICOS VILLA DON FRANCISCO III.**

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita Acuerdo al Honorable Concejo Municipal, para la creación del proyecto denominado "SPD RECUPERACIÓN ESPACIOS PÚBLICOS VILLA DON FRANCISCO III", por un monto de \$ 71.938.644.- (setenta y un millones novecientos treinta y ocho mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos), impuestos incluidos, con cargo al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal del Fondo de Desarrollo Local, en su Área de Mejoramiento de la Seguridad Ciudadana, para año 2022 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.*

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Sepúlveda, consulta si es el mismo proyecto que ya se había informado.

El señor Muñoz informa, que tienen dos proyectos los que tienen varias modificaciones correspondiente al presupuesto y también por las visitas que realizaba el Programa de Prevención del Delito, el cual otorgo los recursos, es por este motivo que tienen que ser aprobada la creación por el Concejo Municipal, para proceder con la Licitación, este proyecto incluye mobiliario, sombreadero, juegos y otros, además en la placita más pequeña se considera que el círculo donde serán instalados los juegos incluye caucho de colores.

El señor Presidente señala que como los recursos están, cuanto sería el tiempo de ejecución.

El señor Muñoz señala que en el mes de Marzo se pretende tener ejecutado el proceso de licitación del proyecto.

El señor Urtubia, solicita al señor Presidente, que en algún momento los dirigentes de las Juntas de Vecinos presentes en el Concejo, puedan hacer uso de la palabra para dar su opinión respecto a lo beneficioso que serán estos proyectos para ellos.

El señor Presidente responde que no habría ningún problema para que intervengan.

El Concejal señor Carter, aclara al señor Presidente que la Junta de Vecinos beneficiada es Don Francisco III y que no corresponde a la Junta de Vecinos que dirige la señora Orfa Abarzua, señala que aprobara estos dos proyectos ya que siempre ha visto un interés por parte de los dirigentes.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación.

El señor Presidente da por Aprobada la Creación Proyecto denominado SPD Recuperación Espacios Públicos Villa Don Francisco III.

### **3.6- Aprobación Creación Proyecto denominado "MEJORAMIENTO ESPACIOS PUBLICOS VILLA DON FRANCISCO".**

*El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.*

*El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:*

*Se solicita Acuerdo al Honorable Concejo Municipal ,para la creación del proyecto denominado **MEJORAMIENTO ESPACIOS PÚBLICOS VILLA DON FRANCISCO**, por un monto de \$ 74.999.999.- (setenta y cuatro millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos), impuestos incluidos, con cargo al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal del Fondo de Desarrollo Local, en su Área de Mejoramiento de la Seguridad Ciudadana, para año 2022 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.*

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejala señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación.

El señor Presidente da por Aprobada la Creación Proyecto denominado Mejoramiento Espacios Públicos Villa Don Francisco”.

El señor Presidente ofrece la palabra a la señora Orfa Abarzúa, Presidenta de la Junta de Vecinos Don Francisco II.

La señora Orfa Abarzua, señala que este es un proyecto muy importante para ellos y que han luchado de una forma increíble para la construcción de su sede Comunitaria y que siempre este recinto estará dispuesto para cualquier actividad, ya sean charlas, reuniones o cualquier requerimiento de la comunidad, señala que su Junta de Vecinos es muy comprometida, asimismo manifiesta su agradecimiento al señor Alcalde, señores Concejales y a todos los que hicieron posible que esto fuese realidad, ya que les permitirá estar en un lugar más cómodo para reunirse.

El señor Presidente ofrece la palabra a la Presidenta de la Junta de Vecinos Don Francisco III, señora María Pizarro.

La señora María Pizarro agradece la aprobación de este proyecto y de todas las gestiones que fueron realizadas por parte del Municipio para que esto fuese posible, señala que todos los lugares que estaban abandonados dentro de la Villa se les podrá sacar provecho y que los niños podrán disfrutar de juegos nuevos y su cancha.

### **3.7.- Aprobación Modificación Ordenanza Local de Derechos Municipales por Servicios, Permisos y Concesiones**

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita Acuerdo al Honorable Concejo Municipal, para Modificar “Ordenanza Local de Derechos Municipales por Servicios, Concesiones y Permisos”, Título IX, Artículo 20, derogando el N° 22, donde dice Entradas a Piscinas Municipales (Colbún, Panimávida y Maule Sur).*

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El señor Sepúlveda, consulta si eso se refiere a dejar sin efecto el cobro de las entradas a las piscinas Municipales de Colbún, Panimávida y Maule Sur.

El señor Urtubia, confirma la consulta del Concejal señor Sepúlveda y que efectivamente a eso se refiere,

El Concejal señor Cáster consulta si la piscina Municipal de Colbún también está incluida.

El señor Urtubia responde que también está incluida.

El Concejal señor Dedes consulta si la excepción de pago será para niños y adultos.

El señor Urtubia señala que tanto niños como adultos no cancelaran entrada.

El Concejal señor Dedes, señala que la idea le parece bien, manifiesta que se siente preocupado debido al control que se implementará para evitar desorden y que algunas personas ingresen en estado de ebriedad al recinto, debido a que como el acceso será gratuito llegara más público, asimismo menciona que anteriormente el control para evitar estas situaciones era el funcionario que cobraba la entrada, consulta si habrá más contrataciones de personal para resguardar el orden; o que alternativas existen para evitar que estas situaciones ocurran.

El señor Urtubia señala que el valor es muy bajo \$ 500.- (Quinientos pesos), y que no habría mucha variación en la cantidad de público que ingresaría al recinto.

El señor Presidente señala que la consulta del Concejal señor Dedes es totalmente válida, debido que aunque el valor sea bajo, para algunas personas es muy significativo y que el tema del control no es menor, debido a que puede ingresar cualquier persona en estado de ebriedad al recinto y alterar la tranquilidad de los asistentes.

El señor Urtubia señala que se entiende claramente la posición de los señores Concejales y que se tomaran todos los resguardos necesarios para evitar que los asistentes ingresen con bebidas alcohólicas o cualquier otro tipo de implementos indebidos.

El Concejal señor Olivares consulta si habrá algún aumento en la contratación de personal para el resguardo de las piscinas.

El señor Urtubia señala, que no habrá más contrataciones, que se trabajará con el personal que ya existe en cada recinto municipal.

La Concejal señora Jeannette menciona que las piscinas en la jornada de la mañana son ocupadas para impartir cursos de natación, asimismo consulta si la entrada liberada será solo para la jornada de la tarde, debido a que en la mañana ingresan solamente las personas que están inscritas en los cursos de natación.

La Concejal señora Jeannette consulta al señor Presidente, si las personas que cobraban la entrada el año pasado seguirán trabajando.

El señor Urtubia señala que si, puesto que serán los encargados de apoyar en el control de la entrada al recinto.

El señor Presidente señala que fue lo mejor eliminar el valor de las entradas, puesto que el personal no se distraerá dando vueltos y podrá ayudar en ubicar a las personas que ingresan al recinto.

La Concejal señora Jeannette agradece la disposición que tiene Seguridad Ciudadana, en lo relacionado al resguardo de las piscinas municipales, debido a que cuando ocurren inconvenientes, se les llama e inmediatamente responden a la solicitud.

El señor Presidente señala que es importante que sea así, porque es su deber.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación.

El señor Presidente da por Aprobada la Modificación Ordenanza Local de Derechos Municipales por Servicios, Permisos y Concesiones.

### **3.8.- Aprobación Funciones Específicas Contrataciones a Honorarios.**

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita Acuerdo al Honorable Concejo Municipal, para Aprobar las siguientes funciones específicas que desempeñaran, Profesionales, Técnicos de Nivel Superior y Expertos en las siguientes Materias:*

- Preparar talleres sociales y recreativos para los Clubes de Adultos Mayores, que permitan postular a los fondos concursables provenientes del Estado.  
Colaborar con la elaboración de proyectos para los Clubs de Adulto Mayores, que les permitan postular a diferentes fuentes de financiamiento.
- Atención clínica en ganadería, caprina, bovina, equina, porcina y ovino, de pequeños productores de la Comuna.  
Coordinar operativos para el control de plagas y contaminación de animales domésticos protegiendo el medio ambiente.  
Trabajar el Mejoramiento genético del ganado, de pequeños ganaderos de la Comuna.
- Evaluar, identificar, eliminar o minimizar los factores de riesgos laborales existentes.

Mantener registro y análisis de estadística de accidentabilidad.

Asesorar al Comité Paritario de Higiene y Seguridad, revisando Reglamento Interno de Seguridad.

Manejar y vigilar cumplimiento de la normativa Vigente.

Capacitar e Instruir a los funcionarios en todos los temas de autocuidado y prevención de riesgos laborales.

Todas aquellas funciones que se requieran en prevención de riesgo a nivel Municipal.

- 4 Conductores vehículos Municipales, que participaran de la Ejecución del Programa de Seguridad Ciudadana de Colbún.
- Inspección Técnica Obras con financiamiento Municipal y Externo.
- Operador Máquina Motosierra. Apoyo en labores de emergencia contempladas en el Programa Plan de Prevención época invierno y primavera.
- Experto en operar maquinaria pesada Municipal (Máquina Retroexcavadora y Motoniveladora).

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Sepúlveda consulta si ya hay algunos funcionarios que están realizando estas labores y si su contratación es a honorarios.

El señor Urtubia señala, que los funcionarios ya están trabajando desde el año pasado y que estos funcionarios están contratados a suma alzada, que se clasifican en la cuenta 2103, que poseen todas las municipalidades, asimismo aprovecha la oportunidad de comentarles a los señores Concejales que esto tendrá un proceso de transición, de acuerdo a un Dictamen de enero del año 2022, de Contraloría General de la República, en respuesta a las presentaciones y consultas que han realizado los funcionarios contratados por esta modalidad, por lo que a medida que paso el tiempo fueron dictados varios dictámenes más, en donde se establece que hay que cambiar la modalidad existente, e incluso detalla que algunos funcionarios que cumplen con los requisitos tendrán que pasar a la Contrata, que cuentan con la legítima confianza de que sus contratos serán prorrogados y así eliminar la modalidad de contratación que tenían actualmente, asimismo señala que el año 2023 deben ir haciendo algunas modificaciones, para llegar al 2024 con la contratación a través de esta cuenta y que cada funcionario realice trabajos específicos, como por ejemplo en esta Municipalidad la Veterinaria señora María Inés González lleva muchos años contratada a honorarios, por lo que cumpliría para ser traspasada a la modalidad Contrata, en este sentido la Contraloría General de la República les está recordando a todos los Servicios Públicos, los pasos que deben seguir en este periodo de transición, señala que en este Municipio se estaría implementando esta modalidad durante el año 2023.

El Concejal señor Olivares consulta si los 4 conductores, destinados a seguridad Ciudadana, son anexos al presupuesto que habían aprobado anteriormente para esta misma labor.

El señor Urtubia manifiesta que sí, son anexos.

El señor Presidente señala que no tiene forma de aprobar este punto, debido a que no existe control para corroborar que las labores se cumplan tal y como se detallan, manifiesta que en su opinión el contratista del Servicio de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios es horrible, ya que sus funcionarios no utilizan los implementos de seguridad correspondientes, asimismo menciona que en varias oportunidades lo ha conversado con el encargado de movilización, para encontrar una solución a este problema.

El Concejal señor Carter señala que los funcionarios del camión recolector, le informaron que su contratista no les proporcionaba la implementación básica de protección personal, como bloqueador, gorro, chalecos reflectantes etc.

El señor Urtubia señala que, dentro del Municipio existe un Prevencionista de Riesgos, que se hace cargo solo de la función interna y que por el momento no existe un profesional que revise las contrataciones externas, manifiesta que acoge todas las inquietudes que plantean los señores Concejales y les solicita que le envíen más antecedentes para ver más detenidamente el tema y poder dar solución.

El señor Presidente señala que los funcionarios del camión recolector se suben sin protección a tres metros de altura y que podrían sufrir un accidente, manifiesta su preocupación y solicita que haya más control respecto a esta situación.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su abstención.

El señor Presidente da por aprobada las Funciones Específicas de Contrataciones a Honorarios.

### **3.9- Modificar Fechas Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal Enero y Febrero 2023.**

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita Acuerdo al Honorable Concejo Municipal para modificar la fecha de las Sesiones Ordinarias del mes de enero y febrero de 2023, de acuerdo al siguiente detalle:*

#### **ENERO**

*2° Sesión 18 de enero de 2023*

*3° Sesión 19 de enero de 2023*

#### **FEBRERO**

*1° Sesión 20 de febrero de 2023*

2° Sesión 22 de febrero de 2023

3° Sesión 24 de febrero de 2023

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Dedes señala que desde un inicio propusieron que la segunda Sesión fuese el 16 de enero de 2023, pero que posteriormente le habían solicitado al señor Alcalde que realizara una propuesta y ellos la analizarían.

El señor Urtubia señala que tiene anotado en su cuaderno las fechas que se acordaron en la sesión pasada y que corresponde a la propuesta que tiene que aprobarse hoy.

El Concejal señor Cárter consulta si los antecedentes serán enviados para ambas Sesiones el día viernes 13 de enero.

El señor Secretario señala que lo más probable es que se envíen los antecedentes de las sesiones del mes de febrero el día viernes anterior a la realización de las sesiones.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación.

El señor Presidente da por Aprobada las Modificaciones de las fechas de las Sesiones Ordinarias del Concejo de los meses de enero y febrero 2023

### **3.10.- Aprobación Dieta Concejales año 2023.**

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita Acuerdo al Honorable Concejo Municipal para que en virtud de lo que establece el artículo 88 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, determine la Dieta Mensual a percibir por los señores Concejales durante el año 2023.*

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El señor Presidente señala que según la Ley Orgánica de Municipalidades, en el artículo 88, se menciona que los Concejales tendrán derecho a percibir una dieta mensual de entre el 7,8 y 15,6 Unidades Tributarias Mensuales, según determine anualmente cada Concejo con la aprobación de los dos tercios de sus miembros.

El señor Presidente consulta si votan por el 15,6 que es el máximo o si alguien tiene otra propuesta.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación.

El señor Presidente da por Aprobada la Dieta de los señores Concejales año 2023.

### **3.11.- Entrega Programa Mejoramiento de la Gestión Año 2023.**

El señor Presidente solicita al señor Secretario haga entrega a los señores Concejales el Programa Mejoramiento de la Gestión año 2023.

El señor Secretario hace entrega a los señores Concejales el Programa Mejoramiento de la Gestión año 2023.

El Concejal señor Cáster consulta cuando se vota este punto.

El señor Secretario responde que sería el día 18 de enero de 2023.

El señor Presidente propone que la votación se realice el día 19 de enero de 2023, para analizar con más detención este tema.

### **3.12.-Entrega Informe de Contrataciones Personal del Departamento de Salud Municipal.**

El señor Presidente solicita al señor Secretario que haga entrega a los señores Concejales el Informe de Contrataciones Personal del Departamento de Salud Municipal.

El señor Secretario hace entrega a los señores Concejales del siguiente Informe de Contrataciones Personal del Departamento de Salud Municipal.

(incorporar)

### **3.13.- Aprobación Nueva Patente de Alcoholes del Rubro "RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO".**

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita Acuerdo al Honorable Concejo Municipal para Aprobar Nueva Patentes de Alcoholes del Rubro **Restaurante Diurno y Nocturno**, clasificada en la letra C) Art., 3° Ley de Alcoholes, a nombre de Inversiones Cid Limitada, Rut N° 77.548.433-0, representada por don Felipe Esteban Contreras Cid, Rut. N° 20.520.035-5, para funcionar en Avenida Bernardo O "Higgins 313, Comuna de Colbún, la que cumple con todos los requisitos establecidos por la Ley.*

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Dedes consulta si es una patente nueva.

El señor Secretario confirma la consulta del Concejal señor Dedes.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación.

El señor Presidente da por Aprobada la Nueva Patente de Alcoholes del Rubro "Restaurante Diurno Y Nocturno"

El señor Presidente señala que se hará un receso de la sesión a las 10,11 horas.

El señor Presidente reinicia la sesión a las 10,18 horas.

### **3.14.- Varios.**

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette consulta al señor Muñoz que pasa con los Juegos de Panimávida.

El señor Muñoz informa que la semana pasada estuvo en la Plaza de Panimávida en donde contacto a la empresa que se adjudicó el proyecto, e incluso menciona que tenían el contrato firmado y que la empresa contaba con días a favor para la instalación de los juegos, contractualmente hablando, sin embargo ellos le comentaron que habían tenido un inconveniente, ya que sufrieron un accidente automovilístico en el vehículo que traslada los juegos y que es por este motivo que se ha retrasado la ejecución del proyecto.

La Concejal señora Jeannette consulta el plazo de ejecución.

El señor Muñoz informa que son 60 días.

La Concejal señora Jeannette consulta por el tema Judicial Carrasco/I. Municipalidad de Colbún, correspondiente a las niñas que fueron abusadas por un funcionario municipal y donde la Abogada demandante señala que no ha habido pronunciamiento por parte del Municipio, para llegar a acuerdo.

El señor Presidente señala que el único responsable de esta situación es el señor Alcalde, manifiesta que si algún funcionario se niega a realizar su trabajo se tendrán que tomar otras medidas, asimismo señala que hace tiempo atrás el Concejo Municipal le pidió al señor Alcalde que desvinculara del Servicio a la señora Camargo como Abogada del Municipio.

El Concejal señor Carter señala que a él también le llegó la carta donde le informan del caso de las niñas y que concuerda plenamente con la Concejal señora Jeannette en el sentido que la abogada de la Municipalidad converse con la contraparte para llegar a acuerdo.

Respecto a esta demanda solicita un certificado de disponibilidad presupuestaria, para ver si existen los recursos para pagar esta demanda.

La Concejal señora Jeannette, menciona que debido a la alta suma de dinero sería muy necesario e imperante que se reunieran las dos contrapartes, debido a que menciona que de aquí a fines de enero si no se cancela, el monto a pagar sería de \$ 250.000.000.- (doscientos cincuenta millones de pesos).

El señor Presidente señala que ya están demandados ante la Corte Suprema.

El Concejal señor Olivares solicita que el señor Martínez, Asesor Jurídico del Municipio, les pueda comentar en que proceso está la situación, respecto a esta demanda.

El Concejal señor Dedes señala que es lamentable esta situación y que el Municipio deberá cancelar los \$150.000.000.- (ciento cincuenta millones de pesos) de indemnización, asimismo señala que si en el mes de enero de 2023, no se cancela dicha deuda el monto subirá a \$250.000.000.- (doscientos cincuenta millones de pesos).

El señor Presidente señala que en relación a las Gift Card de la Pro-Retención, los responsables son el señor Alcalde y el señor Villalobos por no dar las instrucciones para que se realizara el trámite y obtener los recursos.

El señor Urtubia señala que conversará con el Asesor Jurídico de la Municipalidad, para que le informe en que proceso está dicha demanda y solicita que lo esperen hasta la próxima Sesión de Concejo para poder informarles de ese proceso.

El Concejal señor Dedes consulta, si la Abogada señora Andrea Camargo es aún funcionaria municipal o se encuentra desvinculada de la Municipalidad.

El señor Urtubia informa que la Abogada señora Andrea Camargo ya no es funcionaria municipal, pero que quedaron algunos casos pendientes, incluyendo esta causa, debido a que ella tiene el patrocinio.

El señor Presidente manifiesta que una abogada que ya no es funcionaria municipal, no debería llevar ninguna causa y que debería hacerse el traspaso al actual abogado para que siga con los casos.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Olivares.

El Concejal señor Olivares consulta cual sería la alternativa, respecto a la situación de las Gift Card de la Pro-Retención, debido a que son innumerables las consultas por parte de la comunidad.

El señor Presidente solicita al señor Urtubia que le de respuesta al Concejal señor Olivares respecto a esta situación.

El señor Urtubia informa que ya se está trabajando en este tema y que lo están canalizando por intermedio del Departamento Social, donde están analizando los antecedentes de todos los alumnos que les corresponde este beneficio.

El Concejal señor Olivares consulta si existe alguna fecha estimada.

El señor Urtubia responde, que no hay fecha estimada todavía.

El señor Presidente manifiesta, que la situación de las Gift Card ha sido un tema caótico para ellos, debido a que han sido muchas las consultas por parte de la comunidad, asimismo señala que no saben qué respuesta entregarles, debido a la falta de información que existe por parte del Municipio.

El Concejal señor Sepúlveda, manifiesta que desde la Municipalidad de San Rafael, lo contacto el funcionario encargado del Programa Vínculos, en donde le solicita que realice las gestiones pertinentes para traer un Grupo de Adultos Mayores, a pasar un día recreativo, el 11 de enero de 2023, en el Balneario Machicura, asimismo consulta si existe la posibilidad de que puedan acceder gratis y que se les reserve un lugar exclusivo para ellos.

El Concejal señor Sepúlveda consulta, en que proceso se encuentra el pago de los cuatro funcionarios que se reintegraron a la Municipalidad el año pasado.

El señor Presidente manifiesta, que tiene la inquietud respecto a la cancelación de los reintegros, indica que la Resolución Judicial ordenó que debería haberse cancelado a más tardar el día 12 de diciembre de 2022 y que desconoce porque a la fecha no se han realizado los pagos.

El señor Urtubia señala, que el tema del pago de los reintegros es todo un proceso, debido a que se desconoce cómo se hace el pago para la cancelación de AFP y Salud y que el Asesor Jurídico del Municipio está realizando todas las averiguaciones para resolver esta situación, asimismo menciona que la Oficina de Recursos Humanos tuvo que hacer un cálculo matemático para ver cuál es la suma que le correspondía a cada funcionario, manifiesta que ya está en poder del Director de Administración y Finanzas, pero hay que esperar la aprobación del Presupuesto Municipal para realizar dicha cancelación, debido a que hay un ítem de donde se sacarán los recursos para solventar estos pagos.

El señor Presidente señala, no estar de acuerdo con la respuesta del señor Urtubia, Administrador Municipal, indica que esto no se trata de un tema administrativo si no Judicial, que existe un dictamen ordenando la cancelación y que a pesar de cualquier obstáculo tiene que cumplirse.

El Concejal señor Cárter solicita el certificado de disponibilidad presupuestaria, para revisar cuantos recursos existen para pagar la deuda respecto a la Demanda Judicial Carrasco/I. Municipalidad de Colbún y el reintegro de los 4 funcionarios, asimismo solicita que le emitan un informe respecto al estado del tractor que es utilizado en la parcela del Liceo Capitán Ignacio Carrera Pinto y por último solicita que se incorpore el proyecto de luminarias led en el sector de San Dionisio, sector La Copa, debido que en inspección técnica realizada por el Eléctrico Municipal, informo que dichas luminarias no pueden reponerse porque son de sodio y que deben ser reemplazadas por luminarias led.

El Concejal señor Dedes señala que en la Villa Don Francisco, afuera de la Iglesia Evangélica, existen tres árboles que ya sobrepasaron la línea del tendido eléctrico, lo que produce que cuando hay viento estos hacen corte del suministro, solicita rebajar la copa de estos árboles, asimismo consulta en que proceso está la construcción del proyecto de la Cancha de Rayuela en Panimávida.

El señor Muñoz informa que estuvo en conversaciones con el Presidente del Club de Rayuela Panimávida y le comento que había que realizar modificaciones relacionadas con el emplazamiento de la construcción, debido a que el acceso quedará por calle Capitán Rebolledo y que ahora están a la espera de la entrega de terreno para iniciar la construcción, la cual tiene que gestionarse por parte del Director de Obras, indica que la construcción comenzaría ahora a fines del mes de enero de 2023.

El señor Presidente manifiesta, que no recuerda como se hizo el proceso de licitación de este proyecto, ya que en su oportunidad el Concejo Municipal no lo había aprobado y quedo en proceso de abstención, en donde le daba la facultad al señor Alcalde poder decidir en un plazo máximo de 20 días que hacer con dicho proyecto, plazo que caducó a fines del diciembre del 2022, señala que no han recibido información clara respecto a la decisión tomada.

El señor Presidente solicita obtener certificado de la disponibilidad presupuestaria, para la cancelación del reintegro de los cuatro funcionarios y el Juicio de la Demanda Caratulada Carrasco/I. Municipalidad de Colbún.

El Concejal señor Cárter manifiesta, que le envió un correo electrónico a la Directora Subrogante de Control solicitando dichos certificados de disponibilidad presupuestaria.

El señor Presidente consulta si se ha hecho llegar algún reclamo oficial a la Empresa Luzlinares y CGE, correspondiente a los reiterados cortes del suministro eléctrico, en diversos sectores de la comuna.

El señor Secretario informa que en periodo de invierno se realizaron varios reclamos por esta situación, pero no hubo respuesta de las empresas.

El señor Urtubia solicita que le envíen los sectores afectados, para poder elaborar un documento y enviarlo a las empresas eléctricas.

El señor Presidente pone término a la sesión siendo las 11:05 horas.

**LUIS PINTO TROCOSO**  
**Secretario Municipal**  
**Secretario**